



Municipalidad Metropolitana de Lima

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 249 - 2017
03 JUL 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 102-2015, de fecha 29 de enero de 2015, se designa a Doña Emily Betsabeth Salazar Castillo, en el cargo de Jefe de la Unidad de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, mediante la Ordenanza N° 1955 publicada en el Diario Oficial El Peruano de fecha 11 de mayo de 2016, se emitió la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicios de Parques de Lima SERPAR-LIMA, bajo el cual se modificó la estructura orgánica de la Jefatura de la Unidad de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica de la Oficina de Planificación y Presupuesto pasando a denominarse Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluido la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad al Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa; y a lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha, la designación otorgada a Doña **EMILY BETSABETH SALAZAR CASTILLO**, en el cargo de Sub Gerente de Planeamiento y Modernización de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción N° 56D-249 A: Para Conocimiento y fines o cumplimiento con Transcribir: N° de Fecha 03 JUL 2017 Atentamente. Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DERLIZ GUZMÁN TEJADA SECRETARÍA GENERAL SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima